

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión a las 9:50 a.m.

MIGUEL LARGACHA MARTÍNEZ
Presidente

ALEJANDRO VERA SANDOVAL
Secretario



ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

ANIF

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 200

En Bogotá D.C., el día 12 de febrero de 2019 se reunió el Consejo Directivo de Anif, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos y a la ley. Asistieron los doctores Miguel Largacha (Presidente del Consejo); Ignacio Zuloaga (en representación del Banco de Occidente); Jorge Rojas (en representación de Davivienda); Diana P. Morales (en representación de Banco de Bogotá); María Lorena Gutiérrez (en representación de Corficolombiana); Jaime Alberto Upegui (en representación de Colpatria); Felipe Tirado (en representación de Citibank); Carlos Ignacio Rojas (en representación del Banco Caja Social) y Andrés Pizano. Asistió como invitado el doctor Douglas Berrío (Banco de Occidente).

También asistieron Sergio Clavijo Vergara, Presidente de Anif; Nelson Vera Concha, Vicepresidente; y Helena Hidalgo de Peláez, Secretaria General de la misma entidad.

La sesión fue presidida por el doctor Miguel Largacha, Presidente del Consejo Directivo de Anif, y actuó como secretario el doctor Nelson Vera, Vicepresidente de Anif.

El siguiente fue el orden del día aprobado:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta No.199 del 27 de febrero de 2018.
3. Nombramiento comisión de aprobación del Acta de esta reunión.
4. Informe de Presidencia.
 - a. Presentación del presupuesto 2019.
 - b. Actividades de Anif en 2019.
 - c. Requerimientos para que Anif permanezca como ESAL.
5. Nombramiento del Vicepresidente de Anif.
6. Lo que propongan los señores directivos.

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum.

El Secretario informó la asistencia de nueve (9) miembros del Consejo y por lo tanto hay quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con el Artículo Decimoquinto de los Estatutos.

2. Lectura y aprobación del Acta No. 199 del 6 de febrero de 2018.

El Acta fue resumida por el Secretario y aprobada por unanimidad (9 votos) por los miembros del Consejo Directivo.

3. Nombramiento comisión de aprobación del Acta de esta reunión.

El Presidente del Consejo propuso a los doctores Jorge Rojas y María Lorena Gutiérrez para integrar la comisión para la aprobación del Acta N° 200 del Consejo Directivo.

Los directivos unánimemente apoyaron dicha moción. Los designados presentes aceptaron dicho nombramiento.

4. Informe de Presidencia

a. Presentación del presupuesto 2019.

La Presidencia le dio la palabra al doctor Clavijo.

Previo a la discusión de las cifras de 2019, el doctor Clavijo presentó el resultado del ejercicio del año 2018. Allí mencionó cómo los ingresos totales crecieron al 6.8% durante el año 2018, donde las cuotas de sostenimiento se incrementaron un 10%, gracias al apoyo de los directivos en 2017 para solventar parte de las pérdidas que dejó el BID por su retiro como financiador de la *Gran Encuesta Pyme*. Los ingresos netos de cuotas se incrementaron al 4.5% durante 2018, donde los rubros de publicaciones periódicas (+44.3%) y eventos públicos (+19.4%) compensaron las caídas en ingresos por conferencias (-6.7%) y asesorías (-10.4%).

Por su parte, los gastos crecieron al 1.9%, donde los laborales apenas se expandieron al 0.4%, mostrando el ajuste que hizo Anif en dicha materia. Los gastos generales se incrementaron un 20.1% durante 2018, producto de ítems no recurrentes referentes a mantenimiento de sede-oficinas (+32.1%), biblioteca virtual (+28.9%) y mantenimiento de equipos (+12%). De esta forma, Anif arrojó una utilidad de \$34 millones en 2018, reversando la pérdida de \$136 millones del año 2017.

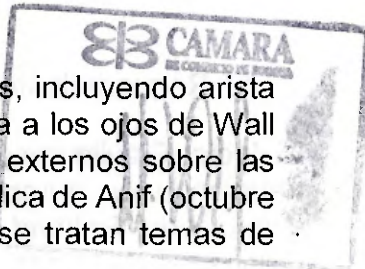
En lo referente al presupuesto de 2019, el doctor Clavijo mencionó cómo los ingresos estarían incrementándose a ritmos del 4.7%. Allí las cuotas de sostenimiento estarían aumentando en un 10%, dada la decisión del Consejo Directivo de apoyar la contratación de dos investigadores adicionales, después de la reducción que se ha observado en dicha planta investigativa durante los años anteriores. Los ingresos netos de cuotas se estarían incrementando en un 1% durante 2019, principalmente por los rubros de conferencias (+11.1%), internet (+5%) y asesorías (+2.5%).

Los gastos crecerían un 4.6% durante 2019. Allí los gastos generales se incrementarían al 11.2%, producto de un pico de ejecuciones no recurrentes en los rubros de mantenimiento de equipos (+72.7%, básicamente mantenimiento de servidores y renovación de licencias informáticas) y mantenimiento de sede (+50.5%). Los gastos laborales se expandirían a ritmos moderados del 4.2%, a pesar de la contratación de dos investigadores adicionales. Allí estaría primando el efecto de rotación de personal antiguo (relativamente costoso) por personal nuevo.

Así, Anif registraría un superávit en su PyG de \$33.5 millones durante 2019, cercano al valor observado al cierre de 2018.

b. Actividades de Anif en 2019

El doctor Clavijo inició mencionando la programación de eventos del año 2019 (21 eventos), en sus diferentes modalidades de seminarios macroeconómicos (6 eventos a lo largo del año), mixtos macro y empresariales (6 eventos), temáticos (4



eventos) y de resultados de la *Gran Encuesta Pyme* (2 eventos, incluyendo arista microempresarial). Allí se destacaron los eventos de "Colombia a los ojos de Wall Street" (junio 19), donde se cuenta con la visión de analistas externos sobre las perspectivas macro-financieras de Colombia, y la asamblea pública de Anif (octubre 9), donde además de la discusión macroeconómica del país se tratan temas de especial relevancia para el sector financiero.

El doctor Clavijo pasó a exponer las investigaciones previstas para 2019. En primer lugar, mencionó una investigación sobre el Mercado de Capitales, aprovechando la misión que sobre el tema encomendara la Administración Duque (debiendo dar sus recomendaciones hacia septiembre de 2019). Luego señaló dos investigaciones en el tema de infraestructura referentes a: i) los efectos macroeconómicos del nuevo cronograma de las obras de infraestructura 4G, dados los consabidos retrasos por dificultades en cierres financieros, la llamada "triada" de problemas de infraestructura (licencias ANLA, adquisición de predios y consultas con las comunidades); y ii) la construcción de un "Sistema de Monitoreo de la Infraestructura en Colombia" (SIMI), incluyendo no solo variables de inversión en infraestructura, sino incorporando elementos novedosos de características técnicas-avance de obras, logística, tecnología e incluso de mejoramientos normativos-regulatorios del sector transporte.

Se realizará una investigación sobre la Reforma a la Justicia, aprovechando la coyuntura de un nuevo intento de dicha normativa por parte de la Administración Duque en 2019, después del fracaso del intento de finales de 2018. También se llevará a cabo una investigación sobre las Calificadoras de Riesgo y Basilea III, indagando acerca de los efectos del acople a dicha normativa sobre los balances y obligaciones tributarias del sistema financiero de Colombia (siendo ello un tema mencionado en pasadas asambleas de Anif).

El doctor Clavijo mencionó otra serie de investigaciones para 2019 en los temas de: i) análisis de la comisión de las AFPs, buscando hacer pedagogía sobre cómo la contribución del 1.3%-1.4% del total de la contribución salarial del 16% equivale a un cobro del 0.5% como proporción de activos administrados (AUM), siendo ello competitivo frente a costos del 0.3%-0.4% en inversiones de fondos pasivos; ii) la situación Macro-Fintech de América Latina, ahondando sobre las implicaciones de estrategia comercial-bancaria de la revolución del Fintech (apalancándose en hallazgos de investigación realizada durante 2018); y iii) Fondos Monetarios Regionales y el potencial viraje del FLAR hacia una institución de dicho tipo en América Central.

Acto seguido, el doctor Clavijo pasó a exponer el contenido de la revista *Carta Financiera* en su edición No. 185 de marzo de 2018, la cual estaría conmemorando los 45 años de Anif con el anuncio de una separata especial a distribuir en el segundo semestre del año. El editorial de dicha revista trataría sobre los principales desafíos de la política económica del año 2019 y también incluiría artículos en los temas de: i) pedagogía de una reforma pensional; ii) poder predictivo de las metodologías de *Machine Learning*; iii) impactos de las reducciones de parafiscales de la Reforma Tributaria de 2012, entre otros temas. Dicha revista también contará con un artículo especial de tributo a Belisario Betancur (QEPD), primer presidente de Anif.

El doctor Clavijo concluyó mencionando el contenido de la mencionada separata especial de 45 años de Anif, la cual estará circulando en octubre de 2019 con el diario *Portafolio*. Además de los editoriales del doctor Luis Carlos Sarmiento y del doctor Miguel Largacha, dicha separata tendría diferentes notas sectoriales. En estas últimas se tratarían los siguientes temas: i) desarrollo del sector financiero; ii) Fintech; iii) regulación bancaria y acople a Basilea III; iv) desafíos del Mercado de Capitales; v) Pymes e inclusión financiera; vi) infraestructura del sector transporte; y vii) desafíos pensionales y laborales

c. Requerimientos para que Anif permanezca como ESAL

El doctor Clavijo pasó a explicar que, a raíz de la Ley 1819 de 2016, Anif ha estado trabajando en cumplir con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial de "Entidad Sin Ánimo de Lucro" (ESAL), las cuales ahora entrarán a ser calificadas cada año y de ello depende la continuidad de ese estatus especial por parte de la Dian.

En particular, y para tal fin, es necesario que este Consejo Directivo proceda a aprobar las siguientes proposiciones que leerá el Secretario:

PROPOSICIÓN PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTO DE ANIF COMO ESAL

1. AUTORIZACIÓN

Con el objeto de dar alcance a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 3 del Decreto reglamentario 2150 de 2017, el Consejo autoriza al doctor Sergio Clavijo, en su calidad de Presidente, o a quien él delegue, para que adelante todos los trámites necesarios referentes a la calificación y permanencia de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras-Anif como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de ESAL.

2. CONSTANCIA

Se deja expresa constancia de que, analizados los estatutos de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras-Anif ("artículo 4-objeto social"), las actividades que ha desarrollado la institución desde su creación (1974), y aquellas realizadas en el año 2018, cumplen con la característica de acceso a la comunidad en temas de interés general.

En el año 2018, las actividades particulares de Anif dirigidas al bienestar de la comunidad (acceso gratuito) fueron: i) 26.138 consultas a investigaciones por medio de la página Web de Anif; ii) distribución de 17.500 ejemplares de las revistas *Carta Financiera* y *Coyuntura Pyme*, especialmente a universidades, cámaras de comercio y empresarios Pyme; iii) 7.519 entradas gratuitas a foros-seminarios de Anif en diferentes ciudades; y iv) entrega gratuita de 30 libros de investigaciones.

En consecuencia, Anif se clasifica como Entidad sin Ánimo de Lucro en la denominación de "Ciencia, tecnología e innovación". Ello de acuerdo con lo mandado en la Ley 1819 de 2016, artículo 359, numeral 4.

5. Nombramiento Vicepresidente Anif

El Presidente del Consejo le dio la palabra al doctor Clavijo.

El doctor Clavijo mencionó que por requerimientos normativos de ESALs, de Cámara de Comercio y los propios estatutos de Anif, se requería el nombramiento del Vicepresidente por parte del Consejo Directivo de Anif.

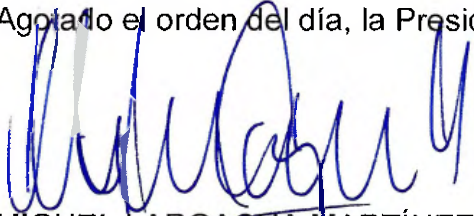
El doctor Clavijo propuso al doctor Nelson Vera como Vicepresidente de Anif, quien venía desempeñándose como encargado desde octubre de 2018. El doctor Nelson Vera es economista y magister en economía de la Universidad de los Andes y tiene siete años de experiencia en Anif, siendo anteriormente el Jefe de Investigaciones Macro-Financieras. El doctor Largacha sometió esta postulación a consideración de los directivos quienes la aceptaron por unanimidad (9 votos).

El doctor Nelson Vera aceptó y agradeció al Consejo Directivo por la designación como Vicepresidente de Anif.

6. Lo que propongan los señores directivos.

La Presidencia preguntó si había alguna propuesta adicional, teniendo respuesta negativa.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión a la 1 p.m.



MIGUEL LARGACHA MARTÍNEZ
Presidente



NELSON VERA CONCHA
Secretario

Los suscritos Jorge Rojas y María Lorena Gutiérrez, miembros de la comisión designada por el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras Anif, para la aprobación del Acta N° 200, declaramos que le impartimos nuestra aprobación a la anterior acta por estar en todo de acuerdo con lo ocurrido en dicha reunión.



JORGE HORACIO ROJAS DUMIT



MARÍA LORENA GUTIÉRREZ